

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CUADRILLA DE AÑANA****Aprobación inicial presupuesto general 2017**

La Cuadrilla de Añana, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2016, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta de Cuadrilla.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Rivabellosa, a 2 de diciembre de 2016

*El Presidente*

**EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO GONZÁLEZ**